

AUDIENCIAS DEL REY

Durante la mañana de ayer fueron concedidas por Su Majestad el Rey las siguientes audiencias militares:

Comisión de agregados militares, navales y aéreos acreditados en Madrid, con motivo de cumplimentar a Su Majestad y ofrecerle sus respetos.

Teniente general don Manuel de la Torre Pascual, jefe superior de Apoyo Logístico.

Teniente general don Jaime Miláns del Bosch y Ussía, capitán general de la III Región Militar.

General de división del Aire don Luis de Zavala Igarina, subinspector de la I Región Aérea y jefe del sector aéreo de Madrid.

General de brigada de Infantería don Antonio Celada Martínez, jefe de la Brigada de Montaña número 41.

General subinspector médico de Sanidad Militar don José Amaro Lasheras, director de la Academia de Sanidad Militar.

General de brigada de Infantería don Arsenio Serrano Bolaños, gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva.

General auditor del Aire don Francisco Montes Valera, de la Asesoría General del Aire.

Contraalmirante don Félix María Fernández de la Reguera y Yusti, jefe del órgano auxiliar de la Jefatura de Apoyo Logístico.

Coronel de Infantería del servicio de Estado Mayor don Herminio Muñoz Franco, jefe del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

Coronel de Infantería don Juan Mateo López de Vicuña, jefe del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (acompañado de su hijo Juan Mateo Castañeyra, capitán de Infantería).

Coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don Antonio Gómez de Salazar Alonso, jefe del Parque Central de Transmisiones (acompañado de sus hijos don Angel, don Antonio y don Fernando Gómez de Salazar Oliva, capitán de Infantería, teniente de Infantería y sargento de complemento de Ingenieros, respectivamente).

También ha sido recibida por su Majestad el Rey la ministro de Asuntos Exteriores de Suecia, señora Karin Soder.

EL CESE DE OSORIO, EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO».—El «Boletín Oficial del Estado» publicó ayer el real decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se dispone el cese de Alfonso Osorio García como consejero del presidente.

El real decreto lleva fecha de 13 de enero y en él se especifica que el cese se produce a petición propia.